



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: JUNTOS POR DERECHO - INTENCIÓN PARTICIPAR - EX-2025-00220600- -UNC-ME#FD

En la ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vocal: Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y de la señora Vocal: Profesora Doctora María Cristina Di Pietro, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2025-00220600- -UNC-ME#FD, mediante el cual la agrupación estudiantil “JUNTOS POR DERECHO” manifiesta su intención de participar en los comicios estudiantiles de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse los días 14 y 15 de mayo del año en curso. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido efectuada en tiempo y forma. Que la presente agrupación ha obtenido reconocimiento como asociación estudiantil por parte del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante RHCD N°209/2019. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Tener por presentada a la asociación estudiantil “JUNTOS POR DERECHO”, a los fines de su participación en los comicios del año en curso, para la elección de representantes por el claustro estudiantil ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. 2) Tener por apoderados de la presente agrupación estudiantil, con actuación indistinta, a los señores: Federico Nicolás Astudillo DNI 37.133.620, con domicilio real en Aarón Castellanos N° 2538 y domicilio electrónico en federicoastudillo_90@hotmail.com, Joaquín Ladrón de Guevara DNI 39.692.360, con domicilio real en 9 de Julio 4320 B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba y electrónico en joaquin.ladron@mi.unc.edu.ar y/o Denis Nahuel Hidalgo DNI 41.322.779, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear N° 805 3er piso y domicilio electrónico en Nahuel.hidalgo@mi.unc.edu.ar. 3) A las reservas formuladas, téngase presente. 4) Notifíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

